

INFORME TÉCNICO Nro. STHV-DMC-UCE-2022-2349

FECHA: 19 DE OCTUBRE DE 2022

1.- DATOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA

1.1.- ÁREA DE TERRENO:

ÁREA DE ESCRITURA (SIREC-Q) : 1014.07 m2

ÁREA DE LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO : 1004.11 m2

1.2.- IDENTIFICACIÓN CATASTRAL O REFERENCIAS:

PROPIETARIO : MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CLAVE CATASTRAL : 13909 24 002

PREDIO : 315180

RAZÓN : El predio N° 0315180 con clave catastral 1399-24-002 (área comunal N° 18), es de propiedad municipal de acuerdo a escritura de transferencia de dominio de los lotes de terreno correspondiente a las áreas verdes y comunales por parte de la Cooperativa de Vivienda Comité del Pueblo "Carcelén Libre" a favor del Ilustre Municipio de Quito, celebrada en la Notaría Tercera del Dr. Efraín Martínez el 15 de noviembre de 1990 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 15 de agosto de 1991.

1.3.- UBICACIÓN:

PARROQUIA: : CARCELÉN

BARRIO/SECTOR : CARCELÉN BAJO

ZONA : LA DELICIA

DIRECCIÓN : CALLE E3 Y CALLE N90A

1.4.- LINDEROS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA :

NORTE : CALLE N90 16.57 m.

SUR : QUISHPE VILANA JOSE M 16.92 m.

ESTE : CALLE E3 59.81 m.

OESTE : VARIOS PROPIETARIOS 60.03 m.

2.- OBSERVACIONES

Plano con área, linderos y dimensiones según levantamiento planimétrico e Informe Técnico de la Unidad de Espacio Público de la Administración Zonal La Delicia No. AZLD-DGT-UEP-361 de 12 de octubre de 2022, adjunto en los anexos del Oficio Nro. GADDMQ-AZLDA-2022-2802-O de 18 de octubre de 2022.

Ubicación conforme número de predio y archivos (gráfico - alfanumérico) del Sistema Integrado de Registro Catastral de Quito (SIREC-Q) a la fecha.

El presente Informe Técnico se elabora en atención al requerimiento presentado por la Administración Zonal La Delicia mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2022-2802-O de 18 de octubre de 2022 sobre la TOTALIDAD del predio No.315180 de propiedad del Municipio de Quito, con una superficie de 1004.11 m2 conforme al levantamiento planimétrico presentado.

Este informe es únicamente de carácter técnico informativo, no otorga convenio ni administración de uso total o parcial del predio Nro. 315180

3.- CRITERIO

Se emite criterio técnico FAVORABLE en base a las competencias de la Dirección Metropolitana de Catastro, para que se continúe con el proceso de Convenio para la Administración y Uso Múltiple de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 3537, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, vigente.

4.- INFORMACIÓN GRÁFICA

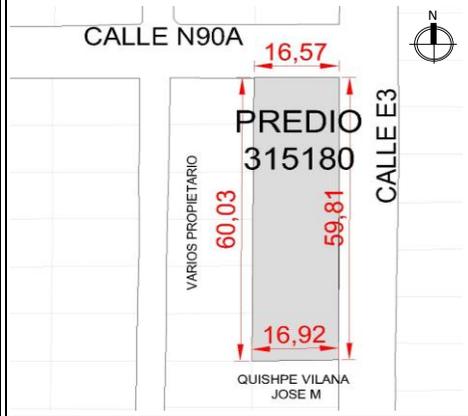
4.1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA (FUENTE SIREC-Q):



4.2.- VISTA ESTADO (I.T. No.AZLD-DGT-UEP-361) :



4.3.- PLANO ÁREA DE TERRENO SOLICITADA (SEGÚN LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO):



DATOS DEL TRÁMITE

TRÁMITE INGRESADO

ENTIDAD SOLICITANTE	DOCUMENTO	No.	FECHA
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA	OFICIO	GADDMQ-AZLD-2022-2802-O	18/10/2022

RESPONSABILIDAD TÉCNICA

Arq. Marcelo Nava B. Técnico Unidad Catastro Especial	Arq. Jenny Torres Responsable Unidad Catastro Especial	Ing. Geovanny Ortiz C. Jefe Unidad de Catastro Especial
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
En el ámbito de mis competencias.	En el ámbito de mis competencias.	En el ámbito de mis competencias.